

9
Dñ para q se eiraron / Cosevna Copia de la Orden que diuio el 11mo de
de las causas q ocurran / Diego de Roxas y Contrera, Governador q fue del R.
al 11mo. Presidente. / y Supremo Consejo de Castilla al 11mo. Presidente de
de Manaca - - -

la Pl Chanz. de Manaca, endosada con mil
reteruents sesenta y no, sobre que prebenga a la Juri
zicia del distrito de este Tribunal, que inmediatamente q
suceda alguna muerte violenta, o rixarax, robo en
caminos, aprehension de armas prohibidas, tumultos,
votro caso o suceso notable, o ruidoso, o de guerra, y
asusubresos en dha Presidencia, o en dha, ni suspende n
por esto el curso regular de las causas, y sus apelacio
nes, o Consultas, con lo dema q contiene; La qual se ha
comunicado al dñor Conde, por D Augustin Man.
Fernandez Guerrero Alcavano de Camara endiez y
ocho de Mayo proximo; Y por decreto puesto por un dño
ria en veinte y nueve del mismo a continuacion de esta
orden, se manda que esta recologue en la Oficina de este
Ayuntamiento para q conste en lo subseivro; Y
habiendola oido queda en inteligencia; Y Acordo
se ponga la citada Orñ en el Libro corriente de Actas
Reales, a fin q se tenga presente en contextos en
las causas q ocurran, y se guarde y cumpla.